

RESOLUCION S.T. 903/18*

Buenos Aires, 29 de agosto de 2018

Fuente: página web M.P. y T.

Vigencia: 29/8/18

Citrus. Empaque y cosecha. Provincia de Tucumán. Conv. Colect. de Trab. 271/96. Acuerdo 880/18. Escala salarial a partir del 1/3/18. Suma extraordinaria no remunerativa por desempeño en temporada. Acuerdo 881/18. Escala salarial a partir del 1/8/18, 1/10/18 y 1/12/18. Suma extraordinaria de pago único.

(*) Nueva numeración a partir del 6/9/18.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 271/96](#).